



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

EVALUACIÓN I PLAN DE IGUALDAD

La evaluación del I Plan de Igualdad de la Universidad de Córdoba se aborda en mayo de 2016, a partir de los datos solicitados a finales de 2015 y de las indagaciones realizadas por la Unidad de Igualdad hasta el momento de su redacción.

El I Plan de Igualdad fue aprobado por Consejo de Gobierno el 7 de marzo de 2014 y en él se establece la necesidad de realizar informes de seguimiento para valorar el nivel de consecución de sus objetivos.

Se ha solicitado información a la comunidad universitaria, según se indica en los diferentes ejes: equipo de gobierno, facultades y escuelas, departamentos¹.

1. EJE Nº 1. SENSIBILIZACIÓN

Se han cumplido los objetivos previstos en el Plan.

El Plan de Igualdad se ha difundido ampliamente en las acciones organizadas y en la web de la Unidad de Igualdad. Se ha celebrado una jornada de trabajo, con gran participación, que ha facilitado las aportaciones de la comunidad universitaria. Por otra parte, tanto la comisión de igualdad como la red de apoyo a la igualdad han dinamizado la proyección de las actividades encuadradas en el I Plan de Igualdad.

La imagen institucional y la proyección social de la universidad de Córdoba como institución promotora de valores y de políticas de igualdad se ha visto reforzada por las múltiples acciones realizadas en colaboración con otras instituciones: Junta de Andalucía, IAM, Universidades Andaluzas, Universidades españolas.

Ello ha culminado con el reconocimiento que la Universidad de Córdoba ha recibido con los premios del Día de Andalucía, otorgado por la Junta de Andalucía y el de Ejemplo de Igualdad, otorgado por la Delegación de Igualdad de la Diputación de Córdoba.

La relación con las instituciones cordobesas se ha reforzado con el apoyo a las políticas comunes de igualdad, lo que ha fructificado en la agenda conjunta de actividades para el mes de marzo y el manifiesto a favor de la igualdad, firmado por los máximos representantes de las instituciones cordobesas: Rector, Alcaldesa, Delegada de Igualdad y Presidente de Diputación.

Especial énfasis requieren los actos de sensibilización ligados al 8 de marzo y al 25 de noviembre.

Particular mención necesita la proyección social que desde la Cátedra Leonor de Guzmán se le está dando a los estudios sobre igualdad y feminismo. En la provincia, a través del convenio con Diputación, se han impartido conferencias en 30 pueblos de la provincia.

¹ Todos los gráficos, datos numéricos y estadísticos se adjuntan en anexo I.

Por otra parte, destacamos las relaciones de colaboración con las unidades de Igualdad españolas y andaluzas, lo que ha permitido que se apruebe que el X Encuentro de Unidades de Igualdad Españolas se celebre en Córdoba, contando con la colaboración y financiación de todas las universidades públicas andaluzas.

2. Eje nº 2. FORMACIÓN

Los objetivos en formación se han cumplido ampliamente como puede observarse en el gráfico de los cursos impartidos. Un total de 1694 personas han recibido formación en materia de igualdad y de ellas, 1288 son mujeres y 396 son hombres.

Las actividades² formativas (2010-2015) dirigidas al profesorado, alumnado y PAS recogidas en el I Plan de Formación en Igualdad y aprobadas por Consejo de Gobierno del día 1/02/2013 se han desarrollado en torno a los siguientes temas:

- Conceptos básicos de igualdad
- Democracia e igualdad
- Educación emocional y convivencia en igualdad
- Construyendo la equidad. El empoderamiento de las mujeres
- El acoso sexual en el contexto universitario. Difusión del protocolo de la UCO
- Lenguaje inclusivo
- Publicidad e imagen no sexista
- Medios de comunicación y violencia machista en el cine
- Aplicación de la Ley para la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres en la Administración Pública.
- Construcción de nuevos modelos sociales de mujeres y hombres.

Desde la Cátedra Leonor de Guzmán se han impartido:

- Ciclo de conferencias sobre Mujeres, imágenes y escrituras en 2015.
- Jornadas Valorización del emprendizaje de mujeres. 2014 y 2013
- Talleres “Fomentando el emprendizaje y autoempleo de mujeres”. 2012 y 2011

En 2016 se ha trabajado sobre los siguientes temas:

- Conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

Desde la Cátedra Leonor de Guzmán:

- Mujeres, lectura y brecha digital (Facultad de Ciencias de la Educación)
- La proyección que suponen las conferencias en 30 pueblos de la provincia sobre los temas:
 - Mujeres en el siglo XXI. Nuevas miradas
 - Emprendimiento y conciliación
 - Mujeres y salud
 - La construcción de relaciones democráticas de pareja para prevenir la violencia de género. IES:

3. Eje nº 3. DOCENCIA

Según puede observarse en el gráfico, es necesario continuar con el fomento de la perspectiva de género en la docencia universitaria, así como la elaboración de

² Anexo II. Gráficos cursos formativos.

materiales docentes y publicaciones sobre igualdad. No obstante, se aprecian avances significativos relacionados con:

En el **Plan de Innovación y Buenas Prácticas Docentes de la UCO (2016)** se recogen como objetivos:

- Identificar buenas prácticas en la docencia universitaria que incluyan la perspectiva de género.
- Fomentar la creación de materiales didácticos con perspectiva de género.

Y se incluye la modalidad 3 para **Proyectos que impulsen la igualdad de género en la docencia universitaria** para promover acciones que garanticen la presencia equilibrada de mujeres y hombres en las titulaciones de las diferentes ramas de conocimiento.

4. Eje nº 4. INVESTIGACIÓN

En investigación, se han conseguido ampliamente los objetivos en cuanto a promover la investigación de género en los diferentes ámbitos de conocimiento, así como en promover la participación de las mujeres en actividades de investigación. Por otra parte, hay que continuar trabajando en la difusión de la investigación con perspectiva de género. Con esa intención se han diseñado las Jornadas de Investigación y docencia con perspectiva de género que la Cátedra Leonor de Guzmán celebrará el 20 y 21 de octubre de 2016.

En los **Planes Propios de Transferencia de la UCO (I y II Plan Galileo)** se han incluido medidas de acción positiva para promocionar la presencia de las mujeres en estos ámbitos. Se indica que en caso de empate en la valoración de los proyectos, tendrán preferencia aquellos que sean liderados por mujeres, siempre que este sea el sexo menos representado. Se incluye estas medidas en las siguientes modalidades del Plan:

1. Proyectos UCO Social Innova.
2. Semillero de emprendedores.

En el **XXI Plan Propio de Investigación de la UCO (2016)** se recoge también medidas de incentivación de la presencia de mujeres, incluyendo la siguiente consideración:

A igual puntuación según los criterios del apartado 4.2. tendrán preferencia:

1. Los proyectos liderados por mujeres.
2. Los proyectos que incluyan la perspectiva de género.
3. Los proyectos cuyos equipos investigadores tengan una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

5. Eje nº 5. GOBIERNO, GESTIÓN Y REPRESENTACIÓN

No se han realizado estudios sobre cuáles son las causas que limitan y dificultan acceso de las mujeres a los órganos de decisión, por lo que esta podría ser una acción importante para realizar en futuras investigaciones. Sí se ha cumplido, en la proporción que puede verse en el gráfico, el favorecer la participación de las mujeres en los órganos de gobierno y en los puestos de representación.

6. Eje nº 6. IGUALDAD EN EL TRABAJO Y CONCILIACIÓN

El tema de la conciliación de la vida laboral, personal y familiar ha concitado muchos esfuerzos, tanto en los análisis previos que desde la unidad de igualdad se han realizado, como desde el diseño de un proyecto del I Plan Concilia y los cursos que han impartido las profesoras de Derecho.

Se han impartido cursos destinados al alumnado, al PAS y al profesorado. En el caso del profesorado se ha suspendido por las escasas solicitudes presentadas y en el caso del PAS se ha duplicado, pues la participación ha sido muy importante.

Gran importancia adquiere el Reglamento para compatibilizar el cuidado a menores con la producción científica, aprobado en Consejo de Gobierno del 5 de febrero de 2015.

7. Eje nº 7. ACOSO Y VIOLENCIA DE GÉNERO

Los objetivos de este eje se han cumplido completamente. La protección y prevención frente al acoso sexual y la violencia de género, se encuentran garantizadas por el Protocolo aprobado en Consejo de Gobierno el 21 de marzo de 2013. La Comisión contra el acoso sexual y por razón de sexo se constituyó el día 26 de abril de 2013.

Se ha difundido en la comunidad universitaria a través de la página web de la Unidad de Igualdad y a través de cursos y actividades formativas. Se han informado dos expedientes (en 2014 y 2015).

Desde la Unidad de Igualdad se han realizado diversas actuaciones para la prevención y protección frente a la violencia de género (resolución de dudas, asesoramiento, mediación...).